



121104

121104

MODELO DE UTILIDAD

por VEINTE años

cuyo privilegio se solicita para España, sus territorios y plazas de soberanía, a favor de:

GAMESA, S. A.

entidad española, domiciliada en Barcelona, calle Casanova, núm. 56, relativo a:

"SOPORTE PARA RODAPIE EN ANDAMIOS Y SIMILARES"

=====



121104

31 MAR

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente Modelo de Utilidad, conforme indica su enunciado, se refiere a un soporte para rodapie en andamios y similares. - - - - -

5.

Es corriente que en los andamios y similares, en que trabajan obreros, generalmente en la construcción o reparación de fachadas, solo se preste la debida atención a la seguridad del piso, o a lo sumo también a una barandilla, muchas veces más simbólica que efectiva. Sin embargo,

10.

casi nunca se hace nada para prever un rodapie, a pesar de la gran importancia que tiene este aspecto, no solo porque habrá de evitar la caída de objetos que se depositen en el piso del andamio (herramientas, botes de pintura, etc.) y

15.

cuyas consecuencias al llegar al suelo son imprevisibles, sino también porque este rodapie evita accidentes, ya que el obrero se dará perfecta cuenta, por el tacto con los pies, de cuando termina el piso del andamio. Justo es reconocer que en este terreno del rodapié, prácticamente no se ha aportado

20.

una solución adecuada en todos los aspectos: sencillo, económico, fácil de instalar, eficaz. - - - - -

25.

Con el ánimo de superar esta situación, obteniendo además otras ventajas que se harán evidentes en esta memoria, se ha ideado el soporte para rodapie que constituye el objeto del presente Modelo de Utilidad, que fundamentalmente está formado por dos planchas enfrentadas, entre las cuales se aloja y soporta el rodapie, y hallándose ambas



121104

planchas sólidamente unidas a una pieza de sección en U tumbada, en la cual se introduce el borde exterior del piso del andamio, al que se fija un tornillo inferior. - - - -

5. El soporte realizado de acuerdo con las anteriores características, presenta, en general, la ventaja de que se instala en pocos segundos, quedando sólidamente montado el rodapié. El coste de este soporte es sumamente bajo, y más considerando su gran duración. - - - - -

10. Para facilitar la descripción de todo cuanto antecede se hace referencia seguidamente a la lámina de dibujos que acompaña a esta memoria, la cual, dado su fin explicativo, deberá considerarse como desprovista de todo carácter limitativo respecto al alcance de la protección legal que se recaba. - - - - -

15. En los dibujos, la figura 1 es una vista del soporte en alzado lateral, montado en el piso de un andamio; la figura 2 es una perspectiva del propio soporte, indicándose ya el rodapié instalado; y la figura 3 es un esquema de montaje completo en un andamio. - - - - -

20. En la figura 1 puede observarse que el soporte queda constituido por las dos planchas enfrentadas 1 y 2, sólidamente unidas a la pieza 3 en U tumbada, que presenta en su cara inferior 4, el tornillo 5 para fijar el soporte en el borde exterior del piso del andamio 6. - - - - -

25. En la figura 2, con las mismas referencias, entre las planchas 1 y 2 aparece colocado el rodapie 7, en este caso concreto formado por dos tablones cuyos extremos coin-

121104



ciden dentro de las planchas 1-2. - - - - -

5. En la figura 3, es una vista esquemática de conjunto, en la que aparece en trazo continuo solo la parte relativa al rodapie, vemos los soportes en su lámina 1 anterior y en su tornillo 5 fijador, siendo 6 el piso del andamio, y 7 el rodapié. Los demás elementos, a trazos, solo se prevén para comprender mejor el objeto de este Modelo de Utilidad. - - - - -

10. La forma de instalación de este soporte y del rodapié, se deduce perfectamente de las explicaciones dadas hasta aquí. Basta introducir la pieza en U sobre el borde del piso del andamio, y apretar el tornillo inferior de fijación, colocando después el rodapie. - - - - -

15. Cuanto se ha expuesto no debe suponer impedimento ni limitación alguna para que el soporte según la invención pueda ser realizado con modificación de alguna de sus partes descritas y representadas. Debe hacerse constar, en resumen, que en el mismo podrán introducirse cuantas variantes de detalle la experiencia y la práctica puedan aconsejar, en cuanto a dimensiones, materiales empleados en la construcción de las piezas, configuración de éstas y demás circunstancias accesorias, siempre que con ello no se desvirtúe su esencialidad, que es la que se concreta en la reivindicación siguiente. - - - - -

25. N O T A

Se declaran de novedad, utilidad y propiedad para España, sus territorios y plazas de soberanía, las siguientes: - - - - -

121104



REIVINDICACIONES

5. 1. Soporte para rodapié en andamios y similares, caracterizado por consistir en dos planchas enfrentadas, entre las cuales se aloja y soporta el rodapié, y hallándose ambas planchas sólidamente unidas a una pieza de sección en U tumbada, en la cual se introduce el borde exterior del piso del andamio, al que se fija por un tornillo inferior.

2. "SOPORTE PARA RODAPIE EN ANDAMIOS Y SIMILARES"

10. Todo ello, tal como se describe y reivindica en la presente memoria, que consta de cinco hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara, y de una lámina de dibujos que la ilustra.

BARCELONA, 31 MAR, 1966.

P. A. M. CURELL SUÑOL

121104



FIG. 1

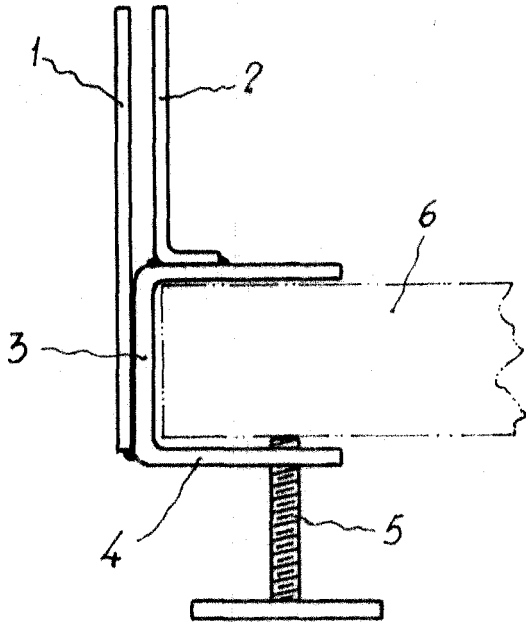


FIG. 2

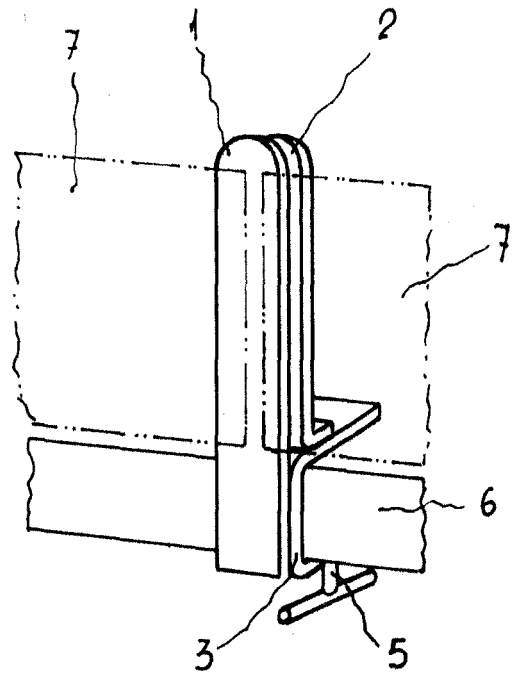
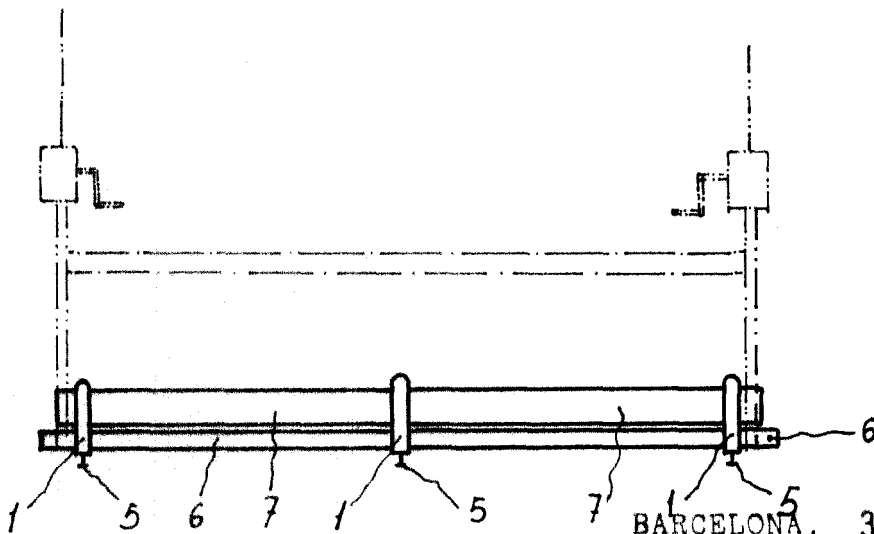


FIG. 3



BARCELONA, 31 MAR. 1966

P. A. M. CURELL SUÑOL